



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

12331

Acuerdo del Consejo General de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de día 14 de diciembre de 2023 por el cual se ratifica el Acuerdo de la Mesa de Negociación de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de 13 de junio de 2023, por el cual se adhiere al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Servicios Generales de 31 de enero de 2023 sobre el permiso por asuntos particulares, el permiso para cuidado d hijos o hijas menores afectados por enfermedad grave y el permiso para las víctimas de violencia de género o terrorismo

El Consejo General de la Agencia Tributaria de les Illes Balears, a propuesta del Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears, en la sesión ordinaria de día 14 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Ratificar el Acuerdo de la Mesa de Negociación de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de 13 de junio de 2023, por el cual se adhiere al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Servicios Generales de 31 de enero de 2023 sobre el permiso para asuntos particulares, el permiso para cuidado de hijos o hijas menores afectados por enfermedad grave y el permiso para las víctimas de violencia de género o de terrorismo.

Segundo. Ordenar que este Acuerdo se publique en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establece el artículo 7.2 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2024, de 5 de mayo.

Palma, *(firmado electrónicamente: 21 de diciembre de 2023)*

El administrador tributario

(Por suplencia por motivo de vancante de la Dirección de la ATIB -art. 5.3 de la Orden de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 22 de diciembre de 2016 por la cual se regula la estructura organizativa y funcional de la Agencia Tributaria de las Illes Balears) (BOIB núm. 163, de 29/12/2016)

Justo Alberto Roibal Hernández

